

Bruno THOMAS

54 años

Oficial superior de la policía nacional francesa

Agregado de seguridad interior

Embajada de Francia en Quito

[Bruno.thomas@diplomatie.gouv.fr](mailto: Bruno.thomas@diplomatie.gouv.fr)

[Bruno.thomas1@interieur.gouv.fr](mailto: Bruno.thomas1@interieur.gouv.fr)

1984 a 1985: alumno en la escuela superior de los inspectores de la policía.

1985 a 1987: investigador en la comisaría de policía judicial “folie-méricourt PARIS 11”.

1987 a 2000: investigador en la Brigada de Represión del Crimen Organizado de la policía judicial de PARIS, especializado en la lucha contra la criminalidad astuta o violenta y la intervención táctica. Jefe de unidad operativa.

2000 a 2003: consejero especial del Director de la policía judicial en GABON (África Central) en el marco de la cooperación internacional policial. Encargado de las unidades tácticas y de la investigación.

2003 a 2007: encargado de un proyecto de apoyo a la lucha contra los estupefacientes en NIGER (África del Oeste) en el marco de la cooperación internacional policial. Creación de antenas de unidades de lucha contra el tráfico de los estupefacientes en Niamey, Agadez, Zinder y Dosso.

2007 a 2009: encargado de los financiamientos multilaterales de la cooperación internacional policial en PARIS y de las relaciones con las empresas.

2009 a 2012: agregado de policía en CHIPRE.

2012 a 2015: responsable de la cooperación internacional policial en la zona de las Américas en PARIS (América del Norte, Central, del Sur y Caribe).

2015 hasta hoy: agregado de seguridad interior en Ecuador. Bajo la autoridad del Embajador de Francia encargado de la aplicación de la cooperación bilateral del Ministerio del Interior francés.

El dispositivo de la lucha antiterrorista en Francia

Bruno THOMAS –Intervención del 25 de marzo del 2016-

Francia está en guerra, actualmente nadie lo puede negar ni rechazar. Francia fue atacada en su propio territorio y en varias ocasiones; y ahora debe estar preparada para nuevos ataques, tal vez más brutales. Lo extraño de estos ataques es que son cometidos por Franceses y que tiene por objetivo destruir o poner de rodillas un modo de vida que se pensaba inalterable y portador de valores universales: libertad, igualdad y fraternidad.

El impacto fue duro para una población que no lo esperaba. No obstante, Francia ya fue blanco del terrorismo islámico estos últimos años y lo combatió con la mayor firmeza: en los años 80 contra el Hezbollah, más tarde contra el GIA algeriano transformado en Al Qaeda en el Maghreb Islámico. Pero nunca, las fuerzas de seguridad tuvieron que pelear contra sus propios compatriotas que en función de un proceso de auto radicalización perverso, se transformaron individualmente o en grupos constituidos en despiadados asesinos en nombre de un ideal religioso fanático y esto en contra de un modelo de sociedad.

Se tuvo que actuar rápidamente y contrarrestar esta amenaza inmediata y casi imperceptible, dado que la sociedad francesa basada en el multiculturalismo y del cual ahora se encuentra totalmente impregnada. Para esto, se tuvo que implementar mecanismos precisos con el fin de conocer este enemigo, vigilarlo, prevenir el riesgo que pase al acto, reforzar los dispositivos de protección que ya existían, desplegar nuevas fuerzas, red desplegar las

fuerzas antes implicadas, controlar sus fronteras y hacer controlar las fronteras exteriores de Europa, perseguir y castigar a los autores en el estricto respeto de la ley, combatir el fanatismo incluso militarmente en teatros externos. En pocas palabras, reformar en profundidad la filosofía de la seguridad en Francia.

I/Situación del terrorismo en Francia

1/ El terrible año de 2015

El 7 de enero de 2015, a las 11h30, los dos hermanos Kouachi ingresan a los locales de *Charlie Hebdo* en París, armados con fusiles de asalto. Asesinan 12 personas. Algunos días más tarde, los dos hermanos fueron abatidos por el GIGN en una imprenta en donde estaban atrincherados, al norte de París. Al-Qaeda reivindica el ataque.

El viernes 9 de enero, un cómplice de los hermanos Kouachi, Amedy Coulibaly toma rehenes en un supermercado Hyper Cacher situado en Porte de Vincennes (París), en donde mata a 4 personas antes de ser abatido por las fuerzas policiales. La víspera había asesinado a una policía municipal en Montrouge. El estado islámico reivindica el ataque.

El 19 de abril de 2015: Sid Ahmed Ghlam, estudiante de informática de 24 años es arrestado en un barrio de París después de haber llamado al servicio médico de emergencias por una herida de bala. La policía sospecha que el hombre planificó un ataque terrorista contra dos iglesias. Una joven mujer que por mala suerte se cruzó en el camino del terrorista y opuso resistencia cuando éste intentaba robarle su auto fue matada.

El 26 de junio de 2015: Yassin Salhi, chofer de una empresa de transporte, golpea, estrangula y decapita a su patrón. Este individuo tenía vínculos con el movimiento salafista. Envía una selfie macabra con la cabeza de su víctima a Sébastien Yunes, un yihadista francés

en Siria y después expone la cabeza de su víctima con una bandera del estado islámico en un alambrado de una fábrica de productos industriales, después empuja su camioneta contra unos tanques de gas provocando una explosión. Fue arrestado por la policía. El estado islámico reivindica el ataque.

El 21 de agosto de 2015: Ayoub El Khazzani, un ciudadano marroquí armado de una kalachnikov, intenta abrir fuego en tren Thalys en una línea que une Amsterdam con París. Algunos pasajeros logran interponerse y desarmarlo. Dos militares americanos resultan heridos. El terrorista es arrestado por la policía.

El 13 de noviembre de 2015: el último de los ataques pero también el más sangriento. El viernes 13 de noviembre, alrededor de las 21h20, comienza una serie de 7 ataques perpetrados por siete terroristas, provocando la muerte de 129 personas y dejando 300 heridos de los cuales 99 estado de gravedad. La matanza es reivindicada por el estado islámico. Siete terroristas son abatidos durante el ataque. Se trata del ataque terrorista más grave en Francia después de la Segunda Guerra Mundial y la primera vez que se dan atentados suicidas.

Aparte de estos ataques en donde todos dejaron víctimas mortales, varios atentados fueron desarticulados en el año 2015 por las fuerzas policiales.

2/Perfil de los terroristas que actuaron en Francia en 2015

Aquellos que cometieron o fomentaron ataques terroristas son jóvenes treintañeros. En su gran mayoría, son franceses y nacidos en Francia, de padres inmigrantes. Todos o casi todos parece que tuvieron una difícil o corta escolaridad y empleos poco calificados en caso de haberlos tenido.

Que hayan sido « simples » pequeños delincuentes o reincidentes, la mayoría de ellos han estado implicados en delitos de derecho común antes de pasar al terrorismo islámico. Más de la mitad de estos

hombres han estado por lo menos una vez en prisión o han sido puestos bajo control judicial.

A menudo conocidos de los servicios de policía, estos hombres eran todos conocidos de los servicios de inteligencia franceses o belgas. Un hecho que destaca la dificultad para estos servicios de anticipar o darse cuenta de un posible paso al acto del delito.

Aquellos que residían en Francia, habían sido objeto la mayoría de las veces, de una ficha S (« seguridad del estado ») pero no necesariamente por motivo de su radicalización. Los nombres de la mayoría de estos individuos figuraban en órdenes de arresto internacionales o en la base de datos que comparten los servicios de policía del espacio Schengen.

Si algunos de ellos eran conocidos por sus nexos con movimientos salafistas y su práctica rigorista del islam, otros parecían haberse radicalizado recientemente.

Para muchos de ellos, un viaje al extranjero, y particularmente a Siria, parecería haber constituido un momento clave de este proceso. La mitad de ellos, y de manera comprobada, se fueron a Siria estos últimos años. Otros pasaron un tiempo en Yemen, en Afganistán o Pakistán.

3/ Los combatientes franceses en el teatro sirio-iraquí

1 833 Franceses están implicados en las organizaciones yihadistas en Siria y en Irak: 597 se encuentran en estos dos países, 734 han manifestado tendencias de partir, los otros están de paso para partir o regresar de esta zona.

El perfil del candidato en el yihad en Siria es el de un hombre de 18 a 28 años de edad con motivaciones declaradas:

- Ayudar a la población siria oprimida por el régimen de Bachar Al-Assad;

- Vivir en un país que aplique la *charia*, en coherencia con sus convicciones religiosas;

- Luchar para restaurar el Califato, el « País de Cham » la tierra privilegiada de la Última Batalla.

- Morir como mártir para limpiar sus pecados.

La vía de acceso seguida es casi exclusivamente el paso por Turquía, que, con 822 km de frontera con Siria, constituye la puerta de entrada privilegiada.

Al 6 de octubre 2015, los servicios especializados estimaban que 140 Franceses habrían encontrado la muerte durante los combates en Irak y en Siria.

II /Las medidas tomadas para conocer, descubrir, prevenir y actuar

1/ Prevención de la radicalización

El Ministerio del Interior, consciente de la necesidad de registrar los comportamientos de riesgo y preocupado por responder a las legítimas inquietudes de las familias de las cuales ciertos miembros presentaban signos de radicalización y ayudarlas, implementó un servicio centralizado de escucha.

En la plataforma del Ministerio del Interior, que se llama « Stop yihadismo »: 200 radicalizaciones son denunciadas por mes por familiares, anónimos o relaciones. Un aumento de estas denuncias se constata después de cada ataque.

Al 3 de febrero de 2016: 8 250 individuos radicalizados fueron denunciados contra 4 015 en marzo 2015. Estos son, después una

investigación, objeto de una ficha de atención llamada « S » (Seguridad del Estado).

De entre las denuncias recibidas, se calcula que un 40 % son mujeres.

Los menores de edad representan ahora 20 % de los individuos que se han radicalizados, con 1 632 jóvenes

Ya ninguna región de Francia escapa a este fenómeno. Las zonas más pobladas son también las que presentan más casos.

En total, 11 700 individuos son objeto actualmente de una ficha « S ».

2/ El estado de emergencia

En la noche de los atentados del 13 de noviembre, François Hollande, Presidente de la República, además del restablecimiento de los controles en las fronteras de Francia, decretó el estado de emergencia. El 20 de noviembre, el Parlamento lo prolongó por tres meses más. Recientemente acaba de prolongarse nuevamente el estado de emergencia hasta el 26 de mayo de 2016. La autoridad civil, representada en el territorio nacional por los Prefectos, bajo la autoridad del ministro del Interior, puede decidir sobre tomar medidas con respecto a:

La circulación de las personas

- El prefecto puede "prohibir la circulación de las personas o de los vehículos" en ciertos lugares.
- Puede establecer "zonas de protección o de seguridad", en donde la permanencia de las personas es reglamentada.

Los arrestos domiciliarios

- El régimen de arrestos domiciliarios fue extendido a toda persona con respecto a la cual existan serias razones de pensar que su comportamiento constituye una amenaza para la seguridad y el orden públicos. Se le puede incluso prohibir ciertos contactos.

Les allanamientos de día y de noche

- Posibilidad de ordenar allanamientos de día y de noche, sin pasar por una autoridad judicial, cuando existen serias razones de sospechar que el lugar es frecuentado por una persona de comportamiento amenazador.

El bloqueo de los sitios internet y de redes sociales

- El Ministro del Interior puede tomar medidas para la interrupción de cualquier medio de comunicación en línea con el público y que haga apología de guerra o incitando a actos terroristas.

La disolución de asociaciones

- Posibilidad de disolver las asociaciones o grupos que participen, faciliten o inciten a la comisión de actos que atenten gravemente al orden público.

III /El arsenal jurídico

El estado de emergencia al tener un plazo determinado de vigencia, se implementó rápidamente un tren de medidas que permitirían de manera legal y constitucional, de reemplazarlo endureciendo las leyes existentes, adaptándolas a las nuevas realidades y flexibilizando las posibilidades de los servicios de seguridad de prevenir los atentados detectando de ser posible en su fase inicial a los individuos con impulsos criminales.

1/ Artículo 421-1 y siguientes del Código Penal prevé y describe todas las infracciones relacionadas con actos terroristas. Las penas impuestas se agravan en relación con las penas de derecho común, cuando los actos fueron cometidos por motivo de terrorismo. Esta ley, nacida en los años 80, fue reajustada de manera permanente con el fin de responder a las necesidades legales de la lucha antiterrorista.

2/ La ley del 13 noviembre de 2014 precisa o modifica el art. 421-1; particularmente :

– Todo Francés puede ser objeto de **una prohibición de salida del territorio** cuando existen serias razones de pensar que planea:

1/Desplazamientos en el extranjero que tengan por objeto la participación en actividades terroristas;

2/O, desplazamientos en el extranjero en un teatro de operaciones de grupos terroristas en condiciones susceptibles de conducirlo a poner en peligro la seguridad pública a su regreso a territorio francés

La prohibición de salida del territorio se concreta entonces con el retiro o la anulación del pasaporte y de la cédula de identidad de la persona concernida o de ser necesario, obstaculizar la expedición de tal documento.

– El hecho de provocar directamente al cometimiento de actos terroristas o hacer públicamente la apología de estos actos, es castigado con cinco años de prisión o siete años de prisión cuando los hechos fueron cometidos utilizando un servicio de comunicación público en línea

– Con la finalidad de constatar las infracciones cometidas por un medio de comunicación electrónica, de juntar las pruebas y buscar a

los autores, los oficiales de policía especializados pueden participar utilizando un seudónimo en los intercambios electrónicos.

3/ Nuevo proyecto de ley que completa las medidas precedentes

Un proyecto de ley está en trámite y debería finalmente permitir las mismas posibilidades que aquellas propuestas por el estado de emergencia. Este conjunto de leyes debería permitir:

Reforzar los medios de vigilancia, autorizando principalmente la utilización de los IMSI-catchers y facilitando las escuchas o las grabaciones video de un lugar o de un domicilio privado.

Facilitar los allanamientos nocturnos que actualmente pueden ser ordenados por los prefectos en el marco del estado de emergencia, mientras que normalmente éstos son autorizados por un juez. Si se adopta el proyecto de ley, estos allanamientos podrán ser autorizados a partir de la investigación preliminar de los asuntos relativos al terrorismo.

Estos allanamientos nocturnos serán autorizados de manera preventiva, cuando se trate de “prevenir un riesgo contra la vida o integridad física”. Sin embargo, estas medidas dan menos poderes a la policía que cuando se trata del estado de emergencia.

Frenar el tráfico de armas. El proyecto de ley prevé endurecer las penas en el caso de tráfico de armas. La policía por fin será autorizada a utilizar la técnica de la incitación a la compra, ya empleada en la lucha contra el tráfico de estupefacientes: los investigadores podrán “hacer un montaje de falsas operaciones de compra y venta y participar en ellas, con el fin de poder infiltrarse mejor en las redes de traficantes”.

IV/ El nuevo despliegue de seguridad

1/ Policía y Gendarmería

-Aumento de los presupuestos atribuidos a la seguridad para comprar nuevo armamento colectivo, chalecos antibalas, equipos de escucha y de vigilancia.

-Reclutamiento de 5000 investigadores en dos años.

-Reasignación de los grupos tácticos bajo un único mando en el conjunto del territorio. En previsión de ataques múltiples, el Ministro del Interior ordenó el reagrupamiento de las unidades con el fin de poder intervenir en cualquier lugar en el territorio en menos de 20 minutos. Para la policía, se trata de poner a los GIPN (grupos de intervención regionales) bajo el mando del RAID. Para la Gendarmería, cuya competencia es más bien rural, se trata de abrir delegaciones del GIGN en 3 puntos estratégicos del territorio nacional.

-Atribución de armas colectivas y de medios de protección en las unidades BAC y PSIG con el fin volverlas inmediatamente disponibles y operativas en caso de un ataque terrorista.

-Cambio de la normativa de uso de armas para que cese el ataque terrorista neutralizando el asaltante.

-Autorización para portar armas para los policías fuera de servicio.

2/ El rol clave de los servicios de Inteligencia

La ley del 24 de julio del 2015, llamada “ley inteligencia”, organiza los servicios de inteligencia dedicados a la prevención del terrorismo. Instituye también el control de los servicios por una entidad judicial y parlamentaria llamada CNTCR.

Los servicios de Inteligencia fueron reforzados financieramente, en recursos humanos y en tecnología. Fueron reorganizados con el fin

de prevenir toda acción terrorista en el territorio. La Dirección General de la Seguridad Interior, bajo el mando directo del Ministro del Interior, el Servicio de Inteligencia Territorial; que depende de la Dirección Central de la Seguridad Pública y por último la Dirección de Inteligencia de la Prefectura de Policía de París, trabajan en estrecha colaboración bajo el auspicio de la Unidad de Coordinación de la Lucha Antiterrorista.

Estas entidades tienen a cargo de la vigilancia de potenciales terroristas y de las personas radicalizadas con fin de impedir los atentados.

Otros servicios participan también en esta lucha: los servicios de inteligencia externos, militares, del Ministerio de Economía y de la Administración penitenciaria.

3/ Las Fuerzas Armadas

Despliegue de 10 000 hombres en el conjunto del territorio en el marco de la operación “centinela” contribuyendo así al refuerzo del dispositivo policial protegiendo los sitios sensibles, participando en la red general territorial, garantizando la protección de nuestros conciudadanos o los visitantes extranjeros en todas las zonas de afluencia.

Las Fuerzas Armadas francesas actúan también en Irak y en Siria, en el marco de la coalición internacional contra los grupos terroristas tales como Estado Islámico y el Frente front-Al-Nosrah.

Pero también en Africa saheliana, principalmente en Mali, en Niger, en Tchad contra Al Quaida en Maghreb Islámico y Boko Haram, asegurando la franja saheliana Mali-Niger-Libia.

La presencia en Africa saheliana de 3000 militares franceses contribuye a mantener la paz en la región pero el dispositivo tiene

sus límites y el ataque al Hotel RADISSON en Bamako demuestra las posibilidades por parte de los grupos islamistas locales, capaces de golpear en el corazón de una capital.

Conclusión

La crisis migratoria que conoce actualmente Europa agrava más una situación confusa complicando el control de personas a su ingreso en espacio europeo y podemos, desgraciadamente, sin ser un gran profeta estimar que el fenómeno del terrorismo salafista se instalará en el tiempo y modificará profundamente la percepción de la seguridad en todos los países de Europa.

Según las informaciones recientemente reveladas, los servicios de inteligencia estiman que Francia y Alemania son, más que nunca, blancos prioritarios del Estado Islámico. Según estos servicios, más de 500 yihadistas pasaron por Grecia portando pasaportes falsos y teniendo como misión cometer atentados en Francia. Los próximos blancos serían una escuela, una iglesia, un centro comercial, un barco de crucero en el Mediterráneo, un avión o EuroDisney. Se temen siete modos operativos: un tiroteo en un lugar público de fuerte afluencia, ataques simultáneos en varias ciudades, un convoy de vehículos suicidas conteniendo explosivos y asesinos, la infiltración de campamentos de migrantes, la toma de control de un barco de crucero, la incursión contra un pueblo aislado, y el ataque de sitios estratégicos.

Muchas gracias por su atención.